



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN**

INFORME DE GESTIÓN No. 11

Bogotá (Cundinamarca), DICIEMBRE 2024

1. No. DEL CONTRATO	485-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE FEBRERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 14-46-101108642 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 12/FEB/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 39824 Fecha expedición 09/FEB/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE5 Departamento de Planeación Posición catálogo de gasto: A:02-02-02-008-003-009 Fuente: NACIÓN Recurso 10 CSF Valor: \$46.200.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	09/FEB/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA LUCERO LASSO LARA Identificación 1.136.885.296 Nacionalidad Colombiana Dirección: Carrera 12c No. 152 - 64 Teléfono de contacto 3106806500 E-mail de contacto: maria.lasso@buzonejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. RODOLFO NAVARRETE ORJUELA Cargo: Oficial Evaluación Gestión Con Traspaso de Funciones Resolución de nombramiento (00000499 de 30 de enero de 2024) Teléfono de contacto: 3212915593 E-mail de contacto: Rodolfo.navarrete@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA ASESORAR, ANALIZAR, PROYECTAR Y APOYAR EN EL SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE LA ESTRATÉGIA Y PROCESOS DE LA FUERZA, MIPG, ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO EN LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Especificaciones 1. Asesorar al Director de Seguimiento y Evaluación en el análisis y aprobación de indicadores de gestión, metas y planes de acción que permitan evaluar el Sistema Integrado de Gestión SIG y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. 2. Presentar las actividades mensuales realizadas en el desarrollo de la Política de evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 3. Asesorar en la administración, gestión y estandarizar los riesgos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación establecidos para el proceso de planeación estratégica, identificando riesgos que sean comunes y aplicables a los procesos que desarrollan las Divisiones, para fortalecer la administración de riesgos, además, los riesgos institucionales y de corrupción identificados. 4. Efectuar, cuando sea requerido la revisión de redacción y estilo de los informes generados en la DISEV. 5. Llevar el proceso de Gestión Documental actualizado de acuerdo a la

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25. Bogotá D.C.
Oficina 469 Edificio Fortaleza
Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	<p>normatividad vigente.</p> <p>6. Asesorar en la adopción de metodologías para el seguimiento a la gestión institucional.</p> <p>7. Presentar el avance mensual de los indicadores de gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>8. Desarrollar y elaborar lineamientos y documentos de difusión como libros, cartilla boletines y demás que contribuyan para la optimización del seguimiento y evaluación.</p> <p>9. Participar en la consolidación y presentación de las evaluaciones ordenadas por el Comando Superior.</p> <p>10. Elaborar trimestralmente el informe de gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación, en el marco del mapa de macroprocesos y mapa estratégico actual.</p> <p>11. Presentar el diligenciamiento de los formularios requeridos por los entes externos.</p> <p>12. Asesorar en la formulación de indicadores, metas e iniciativas- acciones estratégicas.</p> <p>13. Capacitar permanentemente al personal de la Fuerza en las metodologías actuales de seguimiento y evaluación.</p> <p>14. Presentar el avance y seguimiento de la evaluación del Plan Estratégico Sectorial y Gestión del Riesgo solicitados por Comando General-MDN.</p> <p>15. Participar y asesorar en las reuniones programadas por el Jefe de Departamento o directores de las dependencias.</p> <p>16. Responder por la documentación a su cargo de acuerdo los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000, y lo estipulado por el Comando Superior.</p> <p>17. Presentar informe de actividades de manera continua y cumplimiento a las acciones y controles de la administración del riesgo de la Dirección.</p> <p>18. Compartir la información de las actividades, productos y temas desarrollados y realizados en el marco del objeto contractual, con el jefe del Departamento, Director de la Dirección, Jefe de Área o dependencia y/o con quien disponga CEDE5.</p> <p>19. Las demás relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas</p> <p>Obligaciones Generales</p> <p>1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</p> <p>2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.</p> <p>4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p>
--	---

**10. DOCUMENTOS QUE
SOPORTAN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

Obligación No. 1:

Asesorar al Director de Seguimiento y Evaluación en el análisis y aprobación de indicadores de gestión, metas y planes de acción que permitan evaluar el Sistema Integrado de Gestión SIG y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Plataforma SVE	N/A	Cargue de tareas para dar cumplimiento a Plan de Acción 2024. 
2	Excel	N/A	Seguimiento al Plan de Trabajo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Sectorial 2024. 

Obligación No. 3:

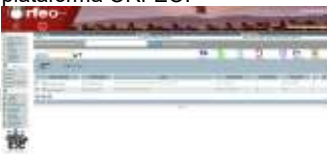
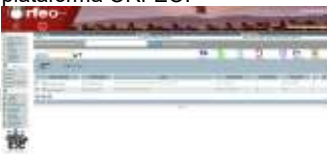
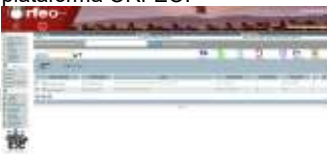
Asesorar en la administración, gestión y estandarizar los riesgos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación establecidos para el proceso de planeación estratégica, identificando riesgos que sean comunes y aplicables a los procesos que desarrollan las Divisiones, para fortalecer la administración de riesgos, además, los riesgos institucionales y de corrupción identificados.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Excel	N/A	Formulación del Riesgo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV) correspondiente a la Vigencia 2025. 

Obligación No. 4:

Efectuar, cuando sea requerido la revisión de redacción y estilo de los informes generados en la DISEV.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	EXCEL	N/A	Revisión de productos y perfiles para la Dirección de Seguimiento y Evaluación.

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th><th>Responsable</th><th>Plazo</th><th>Estado</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Indicador 1</td><td>[Firma]</td><td>30 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 2</td><td>[Firma]</td><td>60 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 3</td><td>[Firma]</td><td>90 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 4</td><td>[Firma]</td><td>120 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 5</td><td>[Firma]</td><td>150 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 6</td><td>[Firma]</td><td>180 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 7</td><td>[Firma]</td><td>210 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 8</td><td>[Firma]</td><td>240 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 9</td><td>[Firma]</td><td>270 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 10</td><td>[Firma]</td><td>300 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 11</td><td>[Firma]</td><td>330 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 12</td><td>[Firma]</td><td>360 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 13</td><td>[Firma]</td><td>390 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 14</td><td>[Firma]</td><td>420 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 15</td><td>[Firma]</td><td>450 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 16</td><td>[Firma]</td><td>480 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 17</td><td>[Firma]</td><td>510 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 18</td><td>[Firma]</td><td>540 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 19</td><td>[Firma]</td><td>570 días</td><td>Pendiente</td></tr> <tr> <td>Indicador 20</td><td>[Firma]</td><td>600 días</td><td>Pendiente</td></tr> </tbody> </table>	Indicador	Responsable	Plazo	Estado	Indicador 1	[Firma]	30 días	Pendiente	Indicador 2	[Firma]	60 días	Pendiente	Indicador 3	[Firma]	90 días	Pendiente	Indicador 4	[Firma]	120 días	Pendiente	Indicador 5	[Firma]	150 días	Pendiente	Indicador 6	[Firma]	180 días	Pendiente	Indicador 7	[Firma]	210 días	Pendiente	Indicador 8	[Firma]	240 días	Pendiente	Indicador 9	[Firma]	270 días	Pendiente	Indicador 10	[Firma]	300 días	Pendiente	Indicador 11	[Firma]	330 días	Pendiente	Indicador 12	[Firma]	360 días	Pendiente	Indicador 13	[Firma]	390 días	Pendiente	Indicador 14	[Firma]	420 días	Pendiente	Indicador 15	[Firma]	450 días	Pendiente	Indicador 16	[Firma]	480 días	Pendiente	Indicador 17	[Firma]	510 días	Pendiente	Indicador 18	[Firma]	540 días	Pendiente	Indicador 19	[Firma]	570 días	Pendiente	Indicador 20	[Firma]	600 días	Pendiente
Indicador	Responsable	Plazo	Estado																																																																																				
Indicador 1	[Firma]	30 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 2	[Firma]	60 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 3	[Firma]	90 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 4	[Firma]	120 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 5	[Firma]	150 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 6	[Firma]	180 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 7	[Firma]	210 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 8	[Firma]	240 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 9	[Firma]	270 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 10	[Firma]	300 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 11	[Firma]	330 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 12	[Firma]	360 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 13	[Firma]	390 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 14	[Firma]	420 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 15	[Firma]	450 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 16	[Firma]	480 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 17	[Firma]	510 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 18	[Firma]	540 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 19	[Firma]	570 días	Pendiente																																																																																				
Indicador 20	[Firma]	600 días	Pendiente																																																																																				
<p>Obligación No. 5: Llevar el proceso de Gestión Documental actualizado de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Plataforma ORFEO</td><td>N/A</td><td>Verificación y ejecución de documentos para DISEV en la plataforma ORFEO. </td></tr> </tbody> </table>				No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Plataforma ORFEO	N/A	Verificación y ejecución de documentos para DISEV en la plataforma ORFEO. 																																																																												
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																																																																				
1	Plataforma ORFEO	N/A	Verificación y ejecución de documentos para DISEV en la plataforma ORFEO. 																																																																																				
<p>Obligación No. 6: Asesorar en la adopción de metodologías para el seguimiento a la gestión institucional.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>WORD</td><td>Versión "0"</td><td>Elaboración de Procedimiento "SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS (ESTRATÉGICO Y DE PROCESOS) DEL EJÉRCITO NACIONAL" para la Dirección de Seguimiento y Evaluación.  </td></tr> </tbody> </table>				No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	WORD	Versión "0"	Elaboración de Procedimiento "SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS (ESTRATÉGICO Y DE PROCESOS) DEL EJÉRCITO NACIONAL" para la Dirección de Seguimiento y Evaluación.  																																																																												
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																																																																				
1	WORD	Versión "0"	Elaboración de Procedimiento "SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS (ESTRATÉGICO Y DE PROCESOS) DEL EJÉRCITO NACIONAL" para la Dirección de Seguimiento y Evaluación.  																																																																																				
<p>Obligación No. 7: Presentar el avance mensual de los indicadores de gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td><td>Plataforma SVE</td><td>N/A</td><td>Seguimiento a Indicadores de gestión del EJC en la Plataforma SVE a corte 4 de diciembre del 2024, con un avance de cargue del 100%.</td></tr> </tbody> </table>				No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	3	Plataforma SVE	N/A	Seguimiento a Indicadores de gestión del EJC en la Plataforma SVE a corte 4 de diciembre del 2024, con un avance de cargue del 100%.																																																																												
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																																																																				
3	Plataforma SVE	N/A	Seguimiento a Indicadores de gestión del EJC en la Plataforma SVE a corte 4 de diciembre del 2024, con un avance de cargue del 100%.																																																																																				

			
<p>Obligación No. 8 Desarrollar y elaborar lineamientos y documentos de difusión como libros, cartilla boletines y demás que contribuyan para la optimización del seguimiento y evaluación.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	WORD	N°173	Elaboración de Boletín componente de procesos Nivel Central y Divisiones correspondiente al III trimestre. 
2	CARTILLA	N/A	Elaboración de Informe de componente de procesos Nivel Central correspondiente al III trimestre del 2024 para cartilla trimestral. 
<p>Obligación No. 10: Elaborar trimestralmente el informe de gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación, en el marco del mapa de macroprocesos y mapa estratégico actual.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	WORD	N/A	Avance en la elaboración del Oficio "Solicitud acciones indicadores de austeridad del gasto" En referencia

			<p>al Plan No. 00022293 de 2024, que “emite la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) a través del Departamento de Planeación (CEDE5).</p> 
<p>Obligación No. 11: Presentar el diligenciamiento de los formularios requeridos por los entes externos.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	EXCEL	N/A	Seguimiento trimestral de cumplimiento de Procesos para Publicación en la Página Institucional del Ejército Nacional. 
<p>Obligación No. 12: Asesorar en la formulación de indicadores, metas e iniciativas- acciones estratégicas.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	WORD	2024224028 768513	Elaboracion de Circular N° 2024224028768513 para mesas de trabajo indicadores de procesos vigencia 2025. Cronograma de mesas de trabajo: - Inicio: 18/nov/2024 - Final: 29/nov/2024

	1	Mesa de trabajo presencial	2024224014 226946	Capacitación para CEDE11 – CEIGE – DANTE, de acuerdo a lineamientos de la Circular emitida por DISEV para mesas de trabajo para elaboración de indicadores de procesos Vigencia 2025.
--	---	----------------------------	----------------------	---

	1	presencial		<div>Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV) para dar parámetros y avance de los productos por parte del Director.</div> <div></div>								
<div>Obligación No. 16: Responder por la documentación a su cargo de acuerdo los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000, y lo estipulado por el Comando Superior.</div> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>2</td><td>Plataforma ORFEO</td><td>2024224032 130543</td><td><div>Respuesta a oficio con N° de radicado 2024236030218873</div><div>“cumplimiento recomendaciones Informal Inspección parcial COREC” CEDE8.</div><div></div></td></tr></table>					No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	2	Plataforma ORFEO	2024224032 130543	<div>Respuesta a oficio con N° de radicado 2024236030218873</div> <div>“cumplimiento recomendaciones Informal Inspección parcial COREC” CEDE8.</div> <div></div>
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO									
2	Plataforma ORFEO	2024224032 130543	<div>Respuesta a oficio con N° de radicado 2024236030218873</div> <div>“cumplimiento recomendaciones Informal Inspección parcial COREC” CEDE8.</div> <div></div>									
<div>Obligación No. 17: Presentar informe de actividades de manera continua y cumplimiento a las acciones y controles de la administración del riesgo de la Dirección.</div> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>EXCEL</td><td>N/A</td><td><div>Seguimiento a controles trimestralmente del Riesgo de DISEV.</div><div></div></td></tr></table>					No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	EXCEL	N/A	<div>Seguimiento a controles trimestralmente del Riesgo de DISEV.</div> <div></div>
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO									
1	EXCEL	N/A	<div>Seguimiento a controles trimestralmente del Riesgo de DISEV.</div> <div></div>									
<div>Obligación No. 18: Compartir la información de las actividades, productos y temas desarrollados y realizados en el marco del objeto contractual, con el jefe del Departamento, director de la Dirección, Jefe de Área o dependencia y/o con quien disponga CEDE5.</div> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Excel</td><td>N/A</td><td>Elaboración del Informe de Alertas</td></tr></table>					No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Excel	N/A	Elaboración del Informe de Alertas
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO									
1	Excel	N/A	Elaboración del Informe de Alertas									

				<p>y Recomendaciones enviadas por DISEV de acuerdo a la evaluación Nivel Central para el componente de procesos.</p> <p>RECOMENDACIONES Y ALERTAS</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las unidades deben seguir la metodología de la Dirección y seguir el formato diseñado para presentar la información de los planes existentes, incluyendo análisis de riesgos y conclusiones del periodo. Las bases reportadas deben cargarse en la plataforma Suite Vision Empresarial (SVE) y validar que armonice con el Sistema (SIST) cuando se refiera a DISEV-CIDEV para revisar los datos. Para la entrega trimestral, se debe adjuntar el formato FALCER-CONTROL, donde se presenten los datos con el sistema de los indicadores de gestión y el formato de evaluación de datos. Cada unidad debe revisar y validar la documentación según el formato, con el propósito de enviar los datos del periodo y asegurar la calidad de la información. Si no se encuentra la información, se debe seguir el procedimiento de reporte continuo FALCER-CIDEV-11, y si se refiere a la Dirección de Gestión de Calidad (DISEV), seguir el proceso de reporte continuo. <p>Alertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las unidades identificadas por la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV) no deben ser evaluadas, ya que requieren atención directa de la gerencia de cumplimiento y seguimiento a través de la Dirección de Gestión de Calidad. Se deben identificar alertas significativas en la información reportada en los formatos y la plataforma de información, lo que requiere atención inmediata. Las alertas deben ser reportadas al Sistema de Gestión de Calidad (SIST) y los reportes en la plataforma Suite Vision Empresarial (SVE) deben cargarse para garantizar la calidad y la actualización de la información. Los informes deben incluir en primer lugar los datos de los procesos e indicadores, cuando estos se refieren a unidades, para identificar los incumplimientos y permitir acciones correctivas oportunas.
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **DICIEMBRE 2024**

FIRMA CONTRATISTA

POST FIRMA: MARIA LUCERO LASSO LARA

CC. 1.136.885.296

Contrato No. 485-CENACPERSONAL-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25. Bogotá D.C.

Oficina 469 Edificio Fortaleza

Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



BO016-1